PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.º 373 — Santa Fe, Miércoles 15 de Mayo de 1912

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:

Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:

Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Obstetricia:

Mariana M. de Fernández.

Farmacia:

Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

Otra ventaja para los subscriptores

La fotografía de M. Sarrat, Mendoza 179 concederá un descuento del 50% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con una tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.

EDICIÓN DE 12 PAGINAS

Subscripción adelantada

(Abonándose directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las subscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

Justicia de paz

(LA INSTITUCIÓN DE LOS ALCALDES)

II

En nuestro editorial de ayer sólo hemos presentado el enunciado de este interesante asunto.

Desde luego, convenimos en que es necesario ir hasta el detalle en algunos particulares para que todo nuestro pensamiento se patentice.

No queremos olvidar, al volver de nuevo sobre el tema, lo que dice a este respecto el programa sintético radical.

«Municipios libres, se lee en él, con justicia de paz y policía electivas.»

Si a esos tres asuntos, el radicalismo le hubiera agregado la educación común, la concepción resultaría pansargalista.

No participamos nosotros, sino en parte, de esta teorización radical. La tomamos como un Voto, no como un programa.

Justicia y policías elegidas y pagadas por el municipio nos parece exigencia económica superior a la capacidad de los municipios rurales, que serían el 95 por ciento, de los que la costearían.

Además, la justicia de paz no es, ni debe ser, una rama independiente del organismo judicial. Su remoción debe depender del alto poder directivo de la justicia, ya que no su nombramiento.

En nuestro plan entra la creación de la justicia de paz letrada en la cabecera de los departamentos; ésta no puede ser elegida popularmente, ni la podrían pagar los municipios sin grandes sacrificios.

El presupuesto mínimo de un juzgado de paz letrado sería más o menos el siguiente:

Un juez: pesos 500 mensuales; un secretario, 200; un auxiliar y escribano de diligencias, 150; un ordenanza, 60; para alquiler 100; para gastos de escritorio, 50. Total: pesos 1.060 mensuales.

Es bien entendido, que si el juzgado de paz no fuese urbano, no se llenarían las necesidades más perentorias con 1.500 pesos mensuales o sean 18.000 anuales.

Mas si por ahora no se le puede exigir al tesoro comunal rural tan fuerte desembolso, por lo cual la justicia así lega como letrada debe continuar pagada por el tesoro provincial, puede prepararse el porvenir, con gran beneficio para la masa popular, con la creación municipal de los alcaldes de barrio, con jurisdicción limitada y facultad para entender en juicios civiles, cuyo monto no sea mayor de cien pesos en la campaña y de doscientos en los centros urbanos en que hubiera juez letrado.

Estos alcaldes tendrían jurisdicción en los centros urbanos, en un cuadrado de ocho manzanas a lo sumo—o en una colonia, si se trata de zona rural—cuyos pequeños pleitos atenderían dos horas diarias, en juicios verbales y sumarios. Las sentencias serían inapelables y constarían en una acta, en la cual se hiciera el relatorio del asunto y del procedimiento para llegar a la certidumbre judicial.

Estos alcaldes podrían ser elegidos anualmente y sus funciones consideradas cargo público sólo renunciable por enfermedad, cambio de domicilio o impedimento establecido por ley. Si la elección fuera popular convendría el voto calificado: de cabeza de familia o persona afincada y alfabeta, por ejemplo.

Las alcaldías sólo demandarían de parte del tesoro comunal éstos o parecidos gastos: alquiler de una pieza para oficina, un auxiliar de pluma que sería al mismo tiempo oficial de diligencias, y un sirviente.

En las ciudades, estos alcaldes u hombres buenos encargados de la pequeña justicia, descargarían a los jueces letrados del 60 por ciento de los asuntos que hoy les absorben el tiempo, con lo cual quedarían habilitados: 1.º para atender con rapidez las apelaciones que les vinieren de la justicia de paz lega; y 2.º para la mayor cuantía (hasta tres mil pesos) que solicitamos se les acuerde en beneficio de los litigantes y de los tribunales de primera instancia.

Y no se nos diga que correría peligro la majestad de la justicia con la que estos alcaldes administraran. La balanza de Astrea no perdería el equilibrio más que lo pierde hoy con la justicia lega y elegida a la marchanta. Ya se cuidarían los vecinos en revestir de esa autoridad al más honesto y de mayor criterio de ellos mismos. La justicia es la razón y ésta no es ajena al «hombre bueno». Tal vez la preferirían muchos...

La Bolsa de Comercio

Nuestra propaganda en el sentido de constituir en Santa Fe la Bolsa de Comercio, que en otra oportunidad se fundara, va a tener en la semana presente una consagración efectiva.

El Club Comercial, a cuyo frente se encuentra el espíritu progresista del señor Luis V. Alfonso, va a convocar al comercio de la plaza, a una reunión previa, la que no sería difícil se realice el sábado.

El señor Alfonso y un grupo distinguido de comerciantes, se han puesto a la obra decididamente, por lo que puede asegurarse el éxito feliz de los trabajos.

Ya era hora. Santa Fe, necesita hacerse plaza comercial, y a ello sólo puede llegar por el esfuerzo común, desinteresado y constante.

Mientras tanto, es conveniente que los hombres de negocios, de alta y baja categoría, secunden los trabajos que ya van a empezarse para dejar constituída la Bolsa de Comercio.

——(o)——

EL PLUMERO

En la sección literaria del domingo publicamos una anécdota histórica debida a la ágil pluma de Julio Llanos, titulada «Las cabezas del doctor Mejía». Aquel galeno, visto que en conservar embalsamadas unas cabezas de criminales le iba la vida, puso sus cinco sentidos en mantenerlas como si estuvieran recién cortadas.

Pero fué la del diablo que una de tantas, rebelándose contra su ciencia, le dió por descomponerse.

¡Ahí de los apuros del buen galeno!

No bastando las inyecciones y desinfestantes, previendo que aquella mala jugada se le debía a las moscas, empuñó un plumero y la emprendió con cuanto insecto aparecía en la sala donde guardaba las cabezas.

Aunque esta vez no se trata de guardar cosas tan fúnebres, nos parece que el doctor Menchaca va a tener necesidad del arma de su colega Mejía. El presupuesto se ha transformado en hidromiel, y las moscas humanas, si se descuida, se lo van a acabar de una sola sentada. ¡Tal lo persiguen!

Y es inútil que le haga montar la guardia a su socio Caballero. Contra las moscas no hay gestos que valgan. Es el animalito más osado y más testarudo. En oliendo donde hay miel estará revoloteando un mes, yendo del pelo a la nariz y de la nariz a la barba; pero al fin, en un descuido, en un pestañear, estará ya en el plato metiendo su trompa.

¡Pueda ser que con bufach...!

La cosa es que cuando la seca ha sido larga...

¡Qué plumero necesita el doctor Menchaca!

——(o)——

Jefatura de la capital

No es una información que tome a nadie de sorpresa el nombramiento del coronel señor Manuel Faramiñán, para jefe de policía del departamento La Capital. Era ya conocida esa candidatura, y como otras muchas, hasta ahora sólo despierta expectativas, a pesar de las simpatías generales con que cuenta en esta sociedad el distinguido caballero de referencia.

El decreto dice así:

Santa Fe, mayo 14 de 1912.—En uso de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 91, inciso 5.º de la constitución provincial,

El gobernador de la provincia,

DECRETA:

Art. 1.º—Nómbrase jefe de policía del departamento de la Capital, al coronel don Manuel Faramiñán.

Art. 2.º—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—M. J. MENCHACA.—Antonio Herrera.

——(o)——

Seguros agrícolas

Los últimos desastres agrícolas, que tanto daño hicieron a los sembrados, han evidenciado la escasa potencia de las compañías aseguradoras y la mala vigilancia que sobre ellas ejerce el gobierno nacional.

Sólo en esa forma se explica que las empresas referidas, traten de esquivar el pago completo de los siniestros, y pretendan asociar en sus negocios a los colonos con pretextos fútiles, como lo demuestra la siguiente circular:

«Lamentamos tener que comunicarle que por disposición de nuestro Directorio, no podemos recibir letras en pago por su valor íntegro, pues se trata de dos cuentas muy distintas: lo que adeuda la Agencia a la Compañía, y lo que ésta adeuda a los siniestrados.

Las letras son personales a favor de los siniestros, y no son transferibles, salvo el consentimiento de la Compañía, la cual en este caso, no puede aceptarlas como una entrega, sino por la mitad de su valor total, como si se tratara de una entrega efectiva, quedando a cargo de la Agencia el envío del saldo que quedara.

Por la otra mitad del valor total de las letras, se entregarán Acciones integrales, para atender el retiro de las letras en la forma expresada, por sernos imposible percibir las cuentas deudoras de las agencias comprendidas en las diferentes zonas, adonde se han perdido las cosechas en su totalidad.

En virtud de lo expresado, correspondería liquidar nuestras letras y su estimada cuenta en la siguiente forma:

Liquidación letras

	ps. c/l.
Valor total de las letras	1.950.75
Id. de cuatro acciones	1.000 —
Id. en efectivo	950.75 1.950.75

Conviene entonces, que la inspección de sociedades anónimas, tome las medidas del caso, para evitar a los colonos se les explote sin consideración y sin defensa.

——(o)——

VIDA VIVIDA

Los tropiezos del gobierno

Había entre nosotros un hombre distinguido, de inteligencia tan clara y tan cultivado ingenio que los que le conocían, y amaban el terruño, al verle pasar, decían: ¡qué lástima que el doctor no sea gobernador!

No estaba en ese camino el aludido, magüer sus relevantes prendas. Vivía alejado de la política y los partidos no han tenido, ni tienen, ojos para los que no son de la familia.

Pero un buen día dió un tumbo la situación que se consideraba inconmovible, e inopinadamente el distinguido personaje en cuestión se encontró, como por arte de birlibirloque, en el poder.

Hizo muchas cosas buenas, como que era hombre de largas vistas y de empuje; pero...

Viéndole pasar por la calle las gentes decían:

—¡Qué lástima que el doctor tenga familia!

El excelente gobernante padecía, tal vez sin saberlo, de la enfermedad política de que padecieron los papas de Roma cuando eran reyes.

De ahí cojeaba.

De ahí cojean los más.

——(o)——

FIESTAS MAYAS

Con el objeto de estimular la celebración de las fiestas patrias del 25 del corriente, el gobierno dictó ayer el siguiente decreto:

Santa Fe, mayo 14 de 1912.—Aproximándose la fecha del aniversario de nuestra emancipación política y dentro del propósito de estimular la realización de los festejos con que el sentimiento patriótico conmemora ese acontecimiento,

El gobernador de la provincia,

DECRETA:

Art. 1.º—Acordar a cada uno de los jefes políticos del departamento de la provincia, con excepción de los de la Capital y Rosario, la cantidad de 50 pesos moneda nacional, para ayudar a la atención de los gastos que se originen el 25 del corriente, con motivo de la celebración de fiestas conmemorativas en sus respectivos departamentos.

Art. 2.º—Autorizar al señor jefe político de Rosario, para que invierta por el expresado concepto la suma de dos mil pesos moneda nacional.

Art. 3.º—Los señores jefe políticos comprendidos en este decreto, rendirán en la correspondiente oportunidad cuenta documentada de la inversión de las sumas que por el mismo se le acuerdan.

Art. 4.º—Impártanse por el ministerio de gobierno, las disposiciones tendientes a que la contaduría general practique la correspondiente liquidación con imputación a la sección II, capítulo II, inciso XI, item 9 del presupuesto vigente.

Art. 5.º—Comuníquese, etc.—M. J. MENCHACA.—Antonio Herrera.

——(o)——

El curanderismo en la campaña

Una carta interesante

DE HUMBERTO I.

De Humberto I. hemos recibido la siguiente curiosa carta:

Señor director:

He pasado por esta colonia de Humberto con dirección a San Cristóbal, y en un día que he parado en dicho punto, he adquirido informaciones que son dignas de dar a la publicidad en las columnas de SANTA FE.

El «curanderismo», que tantas víctimas ocasiona, tiene su cuartel general en ésta.

Aquí tienen un chacarero, que lo mismo siembra lechugas y cultiva el apio, que se especializa en la compostura de piernas y brazos; un carpintero y un herrero, que lo mismo arreglan una puerta o un fierro, que curan el tifus más rebelde; una María o «mano santa» en partos, y «milagrosa» en consultas; un chu, o chi, o cho, u chazarreta, que si no le abonan los honorarios, les manda por correo la condenación eterna; un ciego o ciega, sordo o sorda, especialista en [illegible]...

Prometo a la vuelta pasar dos días en ésta, para enterarme de este asunto que tanto atañe a la salud pública.

El consejo de higiene haría un acto de verdadera justicia si mandara un inspector que se enterara de «visu» de cuanto dejo manifestado, para así cortar de raíz esta plaga de manos santas.—Un viajante.

——(o)——

¿No hay quien ataje?

Cuéntase de un comandante criollo, de esos de pera recuadrada, chambergo de anchas alas y espuelas de plata, que, en la retirada de Pavón, sublevado al ver el desbande, gritaba con el sombrero en la nuca y el barboquejo entre los dientes:

—¿No hay un macho que nos ataje y nos haga volver a punta de lanza, ca.....nejo?

La frase puede aplicarse en la actualidad.

Pronto tendremos nuevas elecciones en la capital ¿y no habrá quien se le ponga enfrente al radicalismo triunfante?

A la democracia, la lucha sólo le da nervio. Abandonarla es cobardía y es falta de civismo.

——(o)——

CASA DE GOBIERNO

Señor Atanasio Paez

El gobernador de la provincia designó ayer subsecretario privado, al conocido periodista, señor Atanasio Paez.

Es una acertada designación, dadas las bellas prendas de carácter e intelectuales del señor Paez, y sus méritos de luchador infatigable y consecuente.

Renuncias y nombramientos

Nómbrase secretario y comisario de órdenes, de la jefatura política del departamento Belgrano, a don Francisco Gentile.

—Acéptánse las renuncias de los miembros de las comisiones de fomento de San Carlos Centro, Berna y Ella, señores Emilio Fullini y Alberto Alfolter, respectivamente.

Comisiones de fomento

Se autorizó a la comisión de fomento de Escalada, para que invierta la suma de 800 pesos, en la compra de una máquina «Champion».

—Se aprobó la ordenanza sobre colocación de chapas de patente en los vehículos, de la comisión de fomento de Monje.

—No se hizo lugar al pedido de exoneración de impuestos, solicitado por la comisión de fomento de Progreso.

Licitación aprobada

Se aprobó la licitación efectuada por la Administración del Puerto para la construcción de cuatro armarios destinados al archivo de sus oficinas, adjudicándose dicho trabajo al señor Enrique Bonfils por la cantidad de 387 pesos con 75 centavos.

Devolución

Se acordó la devolución de lo pagado de más por concepto de contribución directa, a los señores Juan B. Falco, Ramón Cubillán, Antonio Durante, Juan Castoldi, Félix Corte y Martina A. de Gómez.

Honorarios

Acuérdase al señor Rodolfo Frías el 50%, como honorarios de las multas cobradas por su intermedio.

TELEGRAMAS

ESPAÑA

De Melilla

MADRID, mayo 14. — El general García Aldave informa al ministerio de guerra que en el último combate de las avanzadas del Kert, los moros tuvieron 80 bajas.

Los españoles perdieron un capitán el capellán y cuatro soldados.

Las corridas de toros

MADRID, mayo 14. — La mayoría de la prensa de esta capital pide la abolición del bárbaro espectáculo de las corridas de toros o por lo menos exigen del gobierno la reglamentación del mismo a fin de quitarle, en lo posible, su carácter sanguinario.

Ha motivado esa campaña la última corrida que tuvo lugar en la plaza de esta capital, tan desastrosa desde el punto de vista tauromáco que el público pidió a voz en cuello la muerte de espadas y banderilleros.

El desorden fué descomunal. Arrojáronse al ruedo proyectiles de toda clase y destrozáronse las instalaciones de los tendidos.

Al espada «Gallito» se le echaron dos toros al corral que no pudo matar.

«Manolete», resultó gravemente herido y dos picadores fueron conducidos a la enfermería con varias costillas fracturadas.

Comercio

MADRID, ...

narios, por el contrario, buscan las llanuras arenosas, sin excluir a aquéllas. El terreno más idóneo para la formación de las fulguritas, es aquel en que se alternan las capas buenas y malas conductoras. Los yacimientos de cuarzo alternando con venas metálicas, es terreno abonadísimo para la formación de fulminarios. No lo son menos las grandes extensiones arenosas, en que se suceden a cortos intervalos las napas de agua y los extractos arenosos. El que más observaciones ha hecho sobre este particular, es Fielder, como lo reconocen todos los autores. El hecho es indudable, y lo prueban las estadísticas; ni habrá quien lo explique por el simple escape de la electricidad por las puntas. Otra ha de ser su explicación.

Pongamos que empieza a llover y que se forma la fulgurita en un banco de arena, entre la superficie del suelo y la primera napa de agua. La superficie externa mojada y la napa de agua, separadas por la capa de arena seca, son dos superficies conductoras separadas, por un dieléctrico, o sea un «condensador» de inmensa capacidad. La nube electrizada, obra por influencia sobre la superficie mojada, ésta a su vez, sobre la napa de agua a través de la arena: llega un momento en que ésta no puede aislar la carga del «condensador» y salta la chispa entre «las armaduras» de éste, perforando el «dieléctrico» (la arena) como acontece algunas veces con las baterías de Leyden, que salta la chispa entre las armaduras perforando el vidrio. Si las capas aisladoras y conductoras se multiplican, aumenta el condensador y el riesgo de la descarga.

Las chispas fulminarias son relativamente cortas y de gran capacidad, o de un amperaje colosal, y de ahí su poder térmico, verdaderamente inconcebible.

La causa, por consiguiente, más común de los fulminarios, es la electricidad, «disimulada» en los condensadores naturales.

VII

Fulguritas artificiales

Según esto, al perforarse una bolla de Leyden, se forma una fulgurita en miniatura. Beudant, Hachette, Savart y otros físicos, las han obtenido haciendo saltar las chispas de la bobina de Ruhmkorff, o de grandes baterías, a través de una capa fusible de vidrio molido mezclado con cloruro de sodio. No obstante, las mejores fulguritas artificiales, no se han obtenido de intento, sino al acaso. Creo, sin embargo, que andando el tiempo se han de multiplicar los casos, gracias a la generalización del transporte eléctrico a grandes distancias, que se ha de hacer por fuerza a «gran potencial» para ahorrar en cables y facilitar las instalaciones. Yo he visto generadores trifásicos alternos de 5000, 6000, 25000 y 53000 voltios, y los hay de 90.000 y 100.000 y más. Difícilmente se dará la ruptura de un cable de estos sin la formación de la piedra del rayo y aún de verdaderos fulminarios, al ponerse en contacto con el suelo.

Y de hecho, el fulminario artificial más notable que se conoce es debido a un accidente de este género. Fué registrado en España en la línea trifásica, que va de Bescano a Gerona, a pocos kilómetros de esta última, y estudiado prolijamente por el presbítero don José Esteva, en diciembre de 1907.

Rompióse el cable, cayendo ambos cabos en un campo de alfalfa, tocando cada uno en el suelo como 15 metros. La alfalfa, a pesar de sus profundas raíces, pereció toda, dejando una franja quemada y seca como de un decímetro a cada lado del cable. Se fundió la tierra en toda esa extensión, especialmente a los extremos del cable formando verdaderas ampollas y espuma de vidrio que se deshacía en las manos, y ocupaban todo el surco desnudo, y no se extendía más allá. El terreno se componía de sílice, arcilla, carbonato de calcio y trazas de hierro.

Efectos termoquímicos por el estilo nos ha de ofrecer más de uno la gran industria eléctrica, a medida que se desarrolle el transporte de energía a largas distancias: y aquí mismo, en la Argentina, se han de presentar, en día quizá no lejano, cuando las grandes caídas de los Andes y del Paraná Guazú lleven la electricidad a Buenos Aires y a las grandes poblaciones del centro de la nación.

J. NEWCASTLE.

NOTICIAS

Peluquería confortable

El señor Vicente Paciencia ha trasladado la peluquería de su propiedad a la calle San Martín 577.

En realidad no se trata de un simple traslado sino de una instalación nueva, con todo el confort, higiene y buen gusto de un salón modelo.

Hemos visitado la casa y podemos dar fe de que la peluquería «Nacional», en nada desmerece de las mejor montadas en ésta o en cualquier otra ciudad.

Curia eclesiástica

Por la curia eclesiástica ha sido nombrado cura párroco de Nuevo Torino, el presbítero José Megna y capellán del asilo de mendigos de la ciudad de Rosario, el presbítero Manuel Sanchez.

Ambos señores ya han tomado posesión de sus cargos.

Primer concurso de SANTA FE —véase página 10.

Comisiones de fomento

La inspección de comisiones de fomento elevó informados los balances de 1911 de las comisiones de fomento de San Agustín, Grutly, Villada, Chabas, Fría y Tucural, Hercilia, Matilde, Santa María y Elortondo.

—El expediente de la comisión de fomento de Froylán Palacios sobre una consulta.

—Se proveyó de libretas talonarios a las comisiones de fomento de Santa Teresa y San Gregorio.

Fiscal eclesiástico

Por renuncia del fiscal eclesiástico presbítero señor Juan Gil, la curia nombró en su lugar al presbítero señor Juan Ramón.

Creación de oficina telegráfica

Han sido creadas las oficinas telegráficas siguientes:

Una en Angélica, en la línea de Pilar a San Francisco y otra en La Pelada, de la línea de Providencia a Soledad.

Con este importante servicio han ganado mucho los citados puntos.

Consejo de Educación

El consejo de educación ha comunicado a la intendencia la toma de posesión del presidente de dicho consejo, señor José J. Amavet.

Interinamente se ha encargado de la inspección general, el inspector señor José Valle.

El distrito militar

Las oficinas del distrito militar número 36 y de la junta de excepciones, se han trasladado a la calle 1° de Mayo número 321.

Defensa agrícola

La comisión de agricultura y defensa agrícola de Santa Fe, remitió al ministerio de agricultura de la capital federal, una muestra de maíz de cada variedad, de la última cosecha, para ser expuestas en el concurso que se verificará en estos días.

El maíz es superior en calidad al cosechado anteriormente, como lo comprueban las muestras que posee esa oficina.

La campaña contra la hormiga y vizcacha, se ha iniciado con toda actividad, esperándose un buen resultado, debido a la competencia del personal que está en servicio en la actualidad.

El inspector de zonas, don L. Muñoz Maines, visitó ayer la comisaría antes citada.

Cartas certificadas detenidas

La jefatura del distrito postal, nos remite la siguiente lista de cartas certificadas detenidas:

Luis Aguet, Tossi y Gervassoni, Marco Arturo Rivera, E. Brosutti, I. Capuano, F. Zanuttini, Sgo. Baiz, Modesto Junco, María Aliaga y Rueda, Pedro Bertuma, José Ciriaco Ibarra, [illegible] M. Culaciatti, Ramona C. de Rivero, Juan López, Juan Eschaberger, A. Sánchez García, J. Iglesias Ramero, jefe de cuadrilla Laporte, Antonio Fanlo, M. de Noel, F. Menguccho, Gagneux Anna Baretti, Commasé Antonino, F. Chiaperini, Panacci Michele, Luigi Guerra para Luigi Forte, Salvatore Dimari, Carpanzano Antonino, Serafino Mariootti, Pedro Galesio y Carelli María, Francisco Gialtango, G. D. Martino, Tadeo Pallaero, Haakon Beyku, Carl Schmid, Martorina Luigi, Giovane Gilliberto, Aniceto Urretavizcaya, R. M. Jackson, Francisco A. Beltrame, Leonardo Webb.

Cambio de horario

Desde el día de ayer, el F. C. C. N. ha puesto en vigencia su horario de invierno, estableciendo la salida diaria de un tren entre ésta y Tucumán a las 7 y 25 a. m., modificando además la salida y llegada del directo a San Cristóbal, hoy 12.15 y 9 p. m.

Trabajos de cuadrillas

Distribución de las cuadrillas municipales en el día de ayer:

La caminera, sacando agua en calle 1° de Mayo, Obispo Gelabert, 9 de Julio y Entre Ríos; la de adoquinadores, haciendo la misma operación en calle Rosario, 4 de Enero, Falucho y 25 de Mayo; la champión, en Rivadavia y Pujato, y las demás, en diferentes puntos de la ciudad.

Inspección municipal

Se aplicó una multa de 12 pesos a Fidela Beltrán, por tener tres animales sueltos.

—Ordenes giradas, 5.

Asistencia Pública

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición en las últimas 24 horas:

Recetas despachadas, 67; enfermos atendidos en el consultorio, 48; visitas a domicilio, 9; servicios de ambulancia, 3; partos, 2; desinfecciones practicadas, 3; enfermos enviados al hospital, 4; heridos en asistencia en la sala de curaciones, 15.

Valor de la propiedad

He aquí las últimas anotaciones hechas en el Registro de la Propiedad:

Departamento San Cristóbal—En colonia Ceres, se vendió una concesión de 25 hectáreas en 5,000 pesos, y un terreno de 3 hectáreas y 64 áreas, en 728 pesos.

Departamento San Gerónimo — En San Gerónimo se vendió un campo compuesto de 1896.096 metros cuadrados, en 33.200 pesos.

Estado del río.

Santa Fe, bajó 2 centímetros.
Colastiné, id. 1 id.
Corrientes, id. 2 id.
Ita Ibate, sin aviso.
Ituzaingó, id.
Formosa, id.

SANTA FE en la campaña

Las Rosas

La Escuela alterna — Partido de foot-ball — Cosecha de maíz — Alumbrado á luz eléctrica

Señor director de SANTA FE:

Desgraciadamente, en la mayoría de los pueblos de campaña se tropieza todavía con muchos inconvenientes en la organización de las escuelas, ya sea por una u otra causa que no es del caso mencionar; quedan muchos claros que impiden a veces el verdadero desarrollo de la acción escolar en la campaña.

Hay, sin embargo, poblaciones que no tienen que lamentar este mal. Las Rosas, se encuentra en este caso: de ello, debe estar muy satisfecho y grato del H. Consejo de Educación, por haber éste comprendido sus necesidades, mandando para su escuela un personal que responda a sus anhelos.

La categoría de la escuela es Superior Alterna, y tiene hasta sexto grado.

Al hacer la distribución en los grados respectivos, del cuerpo de profesores, la dirección ha tenido muy en cuenta las aptitudes de cada uno, dándoles así, la ubicación correspondiente.

Se han fundado dos sociedades; ambas con fines recreativos, instructivos y filantrópicos. Fórmanla una, el personal docente, y la otra, los alumnos de 3.° a 6.° grado, presidida esta última por el vicedirector. Esta iniciativa, surgida del seno de la misma escuela, es una manifestación elocuente de que los educacionistas mencionados, han sabido interpretar la misión de la escuela, en toda la acepción de la palabra.

Nada nuevo pretendo decir; sólo repito lo que todos ya saben. La acción de la escuela, no debe quedar reducida a los conocimientos del aula; no, su influencia, ha sintetizado en todos los tiempos algo más grandioso y sublime; ella ha de ser en todas las épocas, la antorcha luminosa que inunde de claridad los antros más oscuros del hogar y de los pueblos.

—Muy interesante fué el partido de football jugado el domingo pasado entre la primera división del «Alem», de Cañada de Gómez, y la primera del «Belgrano», de ésta. A pesar de la superioridad del team «Belgrano», la suerte se inclinó de parte del team visitante, que resultó vencedor por 3 goals contra 1.

—La recolección del maíz está en su apogeo; el resultado es espléndido, y se calcula en 25 mil toneladas, la cosecha perteneciente a la colonia Las Rosas.

Como en todo el departamento se han sembrado grandes extensiones de [illegible] diversas calles de la población.

Este paso en los escalones del progreso, favorece grandemente al pueblo de Las Rosas, que no ha de tardar muchos años en ser el doble de lo que actualmente es.

Saludo al señor director. — Corresponsal.

Gaboto

(De nuestro enviado especial)

El puerto natural — Buques de gran calado que cargan cereales — Los obreros criollos — La fisonomía del pueblo — Obras necesarias — Proyectos de la comisión de fomento — Islas inundadas — Perjuicios ocasionados á los ganaderos

Señor director:

El antiguo puerto Gaboto que se encuentra próximo al famoso fuerte de Santi Spíritu, que se recuerda en los anales de los descubrimientos de América, permanece casi estacionario, mostrando por todas partes indolencia, un abandono inexplicable.

Poca es la edificación que lo rodea. Y un solo galpón es el que almacena los cereales.

Sólo existe en sus barrancas, el puerto natural, donde se ha construido un embarcadero, para que atraquen allí los grandes trasatlánticos de gran calado y capacidad, que en sus amplias bodegas reciben los productos de esta zona para exportarlos a los mercados cerealistas del viejo mundo.

Tuvimos ocasión de presenciar las operaciones de carga de fuertes partidas de maíz en el paquete italiano «Emma», cuyo desplazamiento era de 4500 toneladas.

En ese trabajo, predominaba el obrero criollo, que así como es sufrido para soportar los zarpazos del infortunio, es fuerte, ágil y resistente para la jornada diaria de tan rudo trabajo, de fuerza y de destreza, en la carga y descarga de las pesadas bolsas de maíz.

En todos los semblantes se traslucía la satisfacción, lo que revelaba las buenas condiciones en que se desenvuelven en el trabajo, con horario fijo y jornales equitativos.

Nos alejamos del puerto, lamentando que los hombres de capital y de empresa, no den mayor impulso a una región de tan vastos horizontes, por la facilidad de las comunicaciones fluviales y la comodidad del puerto con que la naturaleza ha favorecido a los pobladores de Gaboto.

Recorrimos las calles del pueblo, notando que la edificación moderna en-

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Campito

Charlas

Los vecinos de este barrio se ocupan en estos días en normalizar sus casas que, debido a las pasadas lluvias, se vieron convertidas poco menos que en cambalaches inundados.

—Vea niño, nos decía una anciana criolla el otro día; cuando el chaparrón, tuve que sacar el armario grande a un galponcito que tengo en el fondo, porque el techo de la pieza parecía colador de fonda. Después, cuando paró la lluvia, lo fuí a entrar y ¿a que no adivina lo que había arriba del ropero?...

—Telas de araña; contestamos.

—No, señor.

—Algún gramófono.

—¡Qué esperanza!... Había un nido de golondrinas con tres pichones; los chicos querían meterlos en una jaula, pero yo los puse en el cajón de la cómoda.

—¿A los chicos?...

—No, señor, no; a los pichones.

Nos dijo esta misma señora que durante estos días pasados de lluvia, el agua penetraba en el interior de numerosas casas.

A una vecina de nuestra interlocutora



Don Cristobal, en pose para SANTA FE

se le ahogaron la mitad de los huéspedes del gallinero y una coneja de raza fina que compró cuando la revolución del 93, sufrió un ataque de pleuresía.

En fin, de esos días han quedado imperecederos recuerdos para algunas vecinas.

Calle obstruida

Volvemos a insistir nuevamente sobre el estado de la calle Rosario entre las de 25 de mayo y Rivadavia.

Como sabrán nuestros lectores, esta cuadra se encuentra completamente intransitable. Cuatro grandes tanques impiden el tráfico no solamente en la calle, sino también en una de las veredas (la única). El caño de la usina que vierte las aguas servidas en el medio de la calle, goza de un perfecto estado de salud, y continúa en el ejercicio de sus funciones.

Conciertos nocturnos

—Todas las noches tenemos orquesta «de trompa»—nos decía ayer una sirvienta en circunstancias que barría un fragmento de vereda.

—¡Si vieran, cómo nos divertimos por la noche!...

Serán algunos émulos de Schubert o de Beethoven, pensamos para nuestro interior.

—Diga, rubia (si es que las apariencias no engañan) ¿a qué hora suelen venir esos filarmónicos nocturnos?

—No, no vienen; están aquí no más, en el barrio.

Supusimos que serían vecinos amantes a Orfeo. Y ¿qué instrumentos tocan...

La doncella no pudo contener una sonora carcajada.

—Pero, ¿no manyan?...

—No, señorita, somos afectos al ayuno...

—¡Pero si me refería a las ranas! ¡Si vieran cómo cantan por la noche!... Ningún vecino puede conciliar el sueño si no se tapan los oídos con un par de corchos. Y, digan, ¿no podrían hacer algo las autoridades para librarnos de esa plaga de ranas?...

Le prometimos hacer constar su protesta y nos despedimos de la ocurrente sirvienta.

Confesamos que no les tenemos envidia a los vecinos de este barrio, ni tampoco a sus audiciones musicales nocturnas.

Más limpieza

Algo de esto haría falta en las calles de este barrio, donde se amontona la basura despidiendo después olores poco agradables.

Los barrenderos son casi desconocidos por aquí; podemos decir, que nos costó un verdadero triunfo el poder encontrar uno de estos «insectos colorados».

Galantemente accedió a dejarse enfocar por nuestro fotógrafo, como lo presenta el grabado que al efecto publicamos.

¡Salute bersaglieri!

ECOS INTIMOS

Enlace

Ayer contrajo enlace la señorita Rosa S. Clement con el señor Juan B. Losta.

La pareja ha sido efusivamente felicitada por sus vastas relaciones.

Natalicio

El hogar de los esposos Rey-Reyes ha sido visitado por un hermoso vástago.

Necrología

Ayer dejó de existir el señor Agustín Gudiño, después de una larga y penosa dolencia.

El 12 del corriente subió al cielo la niña Catalina Expósito.

...la antigua vecindad.

Entre esos edificios, nos llamó la atención la morada del bien estimado vecino, don Francisco Caballero, donde el buen gusto y el arte arquitectónico hizo sus prodigios.

Las calles, en algunos puntos son planas y se encuentran en buenas condiciones, mientras otras son verdaderos precipicios, por la influencia que ejercen las aguas en sus rápidas corrientes en épocas de lluvias.

Las casas de comercio, muy bien presentadas, y son vastísimos surtidos.

Las quintas y jardines que son el complemento en todas las casas de familia, son cuidados con primorosa y constante dedicación, por sus hermosas moradoras.

El templo, levantado por la cristiandad hace treinta años, ofrece un aspecto triste; tal es la acción destructora que el tiempo ha ejercido en su amplia nave y en la torre solitaria.

Damas caritativas y vecinos pudientes, reunen su óbolo para refaccionar y blanquear ese edificio.

El alumbrado, según los vecinos del centro, es bastante deficiente, cuando la luna nos los favorece con sus plateados rayos.

Las veredas, muchas son una incógnita, y otras, al paso de los transeuntes, claman por mejoras.

Las alcantarillas de desagües y cordones, son obras que no admiten espera.

—Rigen los destinos de la comisión de fomento, bien estimados vecinos.

Es presidente, el señor Gregorio Caballero; vocales: señores Juan Larrategui y Juan Arias; secretario: señor Federico G. Sesma.

Se nos asegura que pronto se llevarán a la práctica proyectos de mejoras comunales y servicios públicos, y que las deficiencias, que en nuestra jira hemos observado, se salvarán en forma que los contribuyentes no tengan motivos de quejas, sino de aplausos para los miembros de la digna comisión.

Ojalá se confirme tan grata versión.

—Las islas que circundan el caudaloso río, se han inundado en una extensión inmensa, obligando a los ganaderos que tenían haciendas a retirarlas y conducirlas a campos que ofrecieran mayores seguridades para su estabilidad.

Los que no encontraron esa ventaja, se vieron precisados a vender a vil precio sus haciendas.

Y los que pudieron colocarlas en campos boscosos, sufren las consecuencias de las pestes que se han venido desarrollando, soportando los perjuicios de la mortalidad.

La creciente y las lluvias frecuentes, son las que provocaron la inundación de las islas, que han destruido las viviendas de los que en ellas cultivaban la tierra, y fomentaban la reproducción de la ganadería.

Diaz

Notas sociales—La fiesta patria—El local de la escuela—Pésimo estado de los caminos—El atentado contra la moral—Demostraciones de simpatía.

Señor director:

Con motivo de haber tomado la primera comunión y de su traslado a Rosario para ingresar a la escuela, los esposos González-Díaz, padres de la niña Ignacia, congregaron un numeroso núcleo de sus amistades más íntimas, en su establecimiento de campo «El Porvenir», donde se pasaron agradables horas.

Concurrieron, entre otras, las familias de Rezza, Casal y Moline.

—Por no haber contestado aún la comisión de fomento a la solicitud que hace días le pasó el «Club Atlético», solicitando el local de la plaza para sus juegos, es creencia general que este año pasará sin festejarse nuestro aniversario patrio, pues, según tengo entendido, el «Club Atlético» pensaba solemnizar dicha fecha, pero la falta de local y la poca preocupación de los que forman la actual comisión de fomento, hacen que éstas fracasen.

—Son varias las notas dirigidas al Consejo de Educación, solicitando el traslado de la escuela a otro local más amplio y central que el que en la actualidad ocupa, y espera este vecindario, que el nuevo presidente del Consejo, profesor Amavet, tomará en cuenta lo que se solicita, ordenando su inmediato traslado.

—Los propietarios de rodados, elevarán una queja ante el ministro respectivo, contra la comisión de fomento, por el estado pésimo en que se encuentran los caminos, sin que ésta se ocupe de arreglarlos, pero sí, exige los impues... tiempo no se munieron de su correspondiente patente. Se hace necesario se ordene una inspección a esta comisión de fomento, para saber en qué se invierten los fondos que se recaudan, porque no se nota gasto alguno en beneficio público.

—El comisario señor Sebastián Rodríguez, continúa trabajando para dar con los autores del antentado contra la directora de la escuela, y confíase en el éxito de sus trabajos.

La indignación causada en el vecindario por este salvaje atentado, llevado a cabo por personas incultas, perdura.

Entre las muchas demostraciones de simpatía que con ese motivo recibiera la distinguida señorita Moliné, figura la que a continuación transcribo, firmada por el presidente de esta comisión de fomento, señor Ismael Pérez Nievas.

Dice así:

«Señorita directora de la escuela fiscal.—Presente.

«Por un telegrama publicado en «La Nación», me enteré de la salvaje acción llevada a cabo contra la escuela que Vd. dirige, y ayer, al regresar de Rosario, se me informó con amplitud de detalles, del repugnante atentado.

«Olvidando por este instante, señorita directora, circunstancias de orden personal en que me encuentro, me dirijo a Vd. para testimoniarle mi enérgica condenación contra ese hecho, exponente de una cobardía y ruindad inconcebibles en seres siquiera medianamente civilizados, pues, ni aún en los espíritus más abyectos y degenerados, la imaginación alcanza a concebir que se agiten sentimientos de tan repugnante perversidad; que sean capaces de llevar la miseria de sus almas, hasta olvidar el concepto de santidad de la escuela y descargar contra ella, desde la oscuridad y el anónimo, la vergüenza de sus indignidades.

«Atentar contra la escuela, injuriar y corromper con la oscuridad la inocencia infantil, son crímenes de lesa humanidad, y los que tal hagan, merecen ser proscriptos de todo contacto con la civilización, pues son reos del más repugnante delito.

«Todavía no he aprendido, señorita directora, a silenciar o hacer ocultación de mis sentimientos, y por ello es que no titubeo en manifestarle que, en un centro de mayor cultura que la que caracteriza a Díaz, debió hacérsele a Vd. objeto de una pública y amplia manifestación de desagravio, en la que se condenara con toda la energía que da la la actividad, la infamia de los autores e inspiradores de ese brutal suceso.

Acepte Vd., señorita, en estas líneas espontáneas y sinceras, el testimonio de mi más alta simpatía por su misión educadora y de mis intenciones de llevar consuelo a su espíritu, lógicamente pesaroso y dolorido por el cobarde ataque de que ha sido víctima.

«Salúdala con especial consideración.—Ismael Pérez Nievas.»

Corresponsal.

———(o)———

Policiales

Regreso de un sumariante

Ayer por la tarde, regresó de Emilia, el sub-comisario señor Daniel Díaz, que con un auxiliar se había trasladado a aquel punto, con el fin de terminar el sumario levantado con motivo del hecho ocurrido, y del que resultó herido de dos tiros el señor Emilio P. Didier.

Además de terminar la investigación sumaria policial, hizo conducir a ésta, bajo segura custodia, al autor del hecho, señor Hipólito Lanteri.

Es de encomiar la actividad con que ha procedido el sub-comisario, señor Díaz, para esclarecer tan lamentable y desgraciado suceso.

Al de contraventores

Al departamento central de policía fueron remitidos ayer por la comisaría 1.ª y a disposición del señor juez de instrucción en turno, los hermanos Teodoro y Manuel Arias, por estar acusados, el primero de lesiones y el segundo de complicidad en el mismo delito.

Ambos fueron pasados al depósito de contraventores.

Pendencieros

Para que en lo sucesivo tengan presente que no se debe de buscar pendencia, la comisaría 6.ª remitió al departamento de policía, con una envidiable recomendación, a los sujetos Eloy Montenegro y Nicanor Méndez.

en la página 10 las bases de nuestro primer concurso

Con la recomendación que llevan ya tienen para pasar unos días a la sombra.

En libertad

Por haber cumplido el arresto que se le impusiera, fué puesto en libertad el sujeto Jacinto Orellano.

—Por haber abonado la multa correspondiente, salió en libertad el sujeto Felipe Zuloaga.

—Fué puesto en libertad, por orden del señor juez de instrucción en turno, el sujeto David Leiva.

Incidente

—En uno de los cafecitos que existen en el mercado central, ocurrió ayer a las 4 de la tarde, un incidente entre Antonio Rossetti y el auriga Enrique Barreiro, resultando Rossetti con una pequeña herida en el rostro.

El incidente fué motivado por un viaje que Barreiro alegaba le debía Rossetti.

Barreiro logró fugar, habiendo sido su captura recomendada.

———(o)———

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 14

JUZGADOS CIVILES

1.ª NOMINACION.—Por fallecimiento de Domingo Cerutti, fueron declarados únicos y universales herederos su esposa Margarita Gotera, y sus hijos legítimos, Bartolo, Agustín, Esteban, Felipe Antonio, Teresa y Margarita Cerutti.

2.ª NOMINACION.—Se concedió la venia solicitada por Paradiça Cassettari de Guillermo, para litigar con don José Abdal.

3.ª NOMINACION.—En el juicio seguido a Cecilio Almada, por falsificación, se condenó a éste a sufrir la pena de cuatro años y seis meses de penitenciaria y accesorios establecidos en el artículo 67 del Código Penal, condena que terminará el día 8 de marzo de 1916, con costas. Reguláronse en dos mil pesos los honorarios del doctor Depetris y en 800 pesos los del procurador Saurit.

—En el juicio criminal seguido a Frudencio Cano o Benitez, por lesiones inferidas a Pedro Galarza, fué condenado a sufrir la pena de seis meses de arresto, y estando compurgada con la prisión preventiva sufrida fué puesto en libertad.

—Se concedió venia para vender en privado, al tutor de los menores Aguirre, señor Santiago Benutti, los solares de terreno números 7 y 8 de la manzana letra K, situados en estación San Justo, por un precio no menor de 800 pesos m. nacional, debiendo intervenir en el acto de la escrituración, el señor defensor de menores, y depositarse su importe en el Banco Provincial, a la orden de este juzgado.

JUZGADO DE INSTRUCCION

1.ª NOMINACION.—Se sobreseyó la causa seguida a José Siró, por heridas a Marcelino Figueredo.

———(o)———

Registro Civil

Nacimientos — Pedro Sebastián, hijo de José Scaraña y de María Fernández; Antonio Francisco, hijo de Antonio Gasolín y de Susana Collaro; Virginio y Anacleto, hijos de Lorenzo Bontempi y de Rosalía Barbieri; Clara Victoria, hija de Alejandro Bock y de María Bieler; Emilio, hijo de Eduardo Fernández y de María García; Benedito Casimiro, hijo de Segundo Argüello y de Petrona Dellano; Tomás Pablo, hijo de Luis Estorla y de María Caravatti; Irma Luisa, hija de Luis Negri y de Casterina Pistoquini; Domingo, hijo de Francisco S. Paredes y de Soila Gutiérrez; María Ana, hija de Pío Marchetti y de Luisa Modiconi.

Defunciones — Biogi Leonardi, italiano, 54 años.

———(o)———

Marítimas

Puerto Santa Fe.—Entradas: Chata nacional «1.º de Julio», cargada, procedente de Paraná.

—Chata nacional «Primogénito», en lastre, procedente de Baradero.

Salidas — Pailebot nacional «Santa Chiara», en lastre, con destino a Colastiné.

—Vapor inglés «Eretria», en lastre, con destino a Rosario.

—Balandra nacional «Fratelli Pietrafina», en lastre, a Corrientes.

A SALIR

—Vapor inglés «Zeno», en lastre, a San Lorenzo.

—Vapor inglés «Mastoomon», a Las Palmas, por órdenes.

—Vapor danés «Russ», a Rosterdam, cargado.

—Vapor nacional «Río Quequén», cargado, con destino a Buenos Aires.

EN OPERACIONES

—Vapor inglés «Dallington».
—Vapor inglés «Zylpha».
—Vapor inglés «Harewood».
—Pailebot nacional «Santa Cruz».
—Chata nacional «Tortuga».
—Pailebot nacional «O. Soryayo».
—Balandra nacional «A. del Litoral».

———(o)———

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

Movimiento de Matadero

VACUNO—Existencia del día anterior, 434; introducción, 74; faenados, 99; quedan para mañana, 405.

LANAR—Existencia del día anterior, 58; introducción, 12; faenados, 41; quedan para mañana, 29.

CERDOS—Existencia del día anterior, 69; faenados, 2; quedan para mañana, 67.

Precios s/n cueros

Vacas 33 pesos, novillos 45, bueyes 66 y lanares 6.

Cueros que van a barracas y curtiembres

A don Ricardo Aldao, 64 cueros matadero.

A don Martín Gómez, 10 íd. íd.

A Milia Hnos., 19 íd. íd.

Frutos del país

El mercado de Buenos Aires, cotiza a los precios que se mencionan a continuación:

Los cueros vacunos buenos a superiores se pagan de 11,70 a 12,30; regulares de 11 a 11,50; y los pesados mayores de 15 kilos de 9 a 10,30 pesos.

Los cueros de becerro valen de 10,50 a 11,40; los nonatos de 9,50 a 10,40 y los de potro de 5 a 5,80.

Los cueros de nutria varían su cotización de 6,50 a 8,50 pesos.

Los cueros de lobo superior de 7,50 a 8, y los regulares de 6,50 a 7 pesos cada uno.

La pluma de avestruz de 8 a 13, y la con martillo de 5 a 6 pesos el kilo.

La cerda de potro superior de 12,50 a 14 pesos y la de vaca de 10,50 a 11,30 los 10 kilos.

El sebo derretido de 3,10 a 3,20 y el pisado de 2,10 a 2,30 pesos cada 10 kilos.

Los cueros de corderitos de cruzas finas de 2,50 a 3 y los buenos de 1,20 a 1,80 pesos.

Harina y cereales

Harinas 00 de 13.80 á 14.20
» 0 superior, 12.30 á 12.40
» 0 buena, 12.00 á 12.15
» especial, 11.5 0á 11.60
» galleta 2ª, 8.80 á 9.00
» galleta superior 9.50 á 10.20

Trigo s. e 1, base 78, entrega enseguida 8.35, puerto Santa Fe, tendencia sostenido.

Lino sano y seco, base 4.70, entrega enseguida, 16.70, puerto Santa Fe, tendencia flojo.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Mayo 14.—Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 7.95

Lino 4 o/o cuerpos extraños, viejo nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 14.90

Maíz sano, seco y limpio de estación afuera vagón Rosario, 6.20

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Mayo 14.—Se ha notado más animación en el movimiento bursátil

Acciones Muelles de las Catalinas 13.50 oro

Hipotecarias á 99.00

Las serie H a 104.20 y la serie K 98.80 serie E 100.50 serie L 101.00

Caja: 206.542.113

Precios de cereales

Trigo barleta 8.40; Candeal, 12.00.
Francés 6.00 Superior 8.50
Ruso 7.75; lombardo,7.10
Tuce'as 6.70
Maíz amarillo sano y seco 5.30; viejo 5.60; regular 8.40; australiano 3.30
Maíz morocho 4.80 Bueno 8.50
Maíz colorado 6.2
Lino 15.00
Avena 6.20

LIVERPOOL, Mayo 14.—En el mercado de cereales el trigo se cotizó a los siguientes precios:

Para Mayo, á 8 chelines 4 1/4 peniques las 100 libras

MAIZ

HAMBURGO, Mayo 14.—El maíz se cotizó ayer, en este mercado, á 128 marcos la tonelada.

———(o)———

Nuestro primer concurso

Damos comienzo a la publicación de los nombres de los abonados que nos han favorecido tomando parte en el primer concurso de SANTA FE.

La franca acogida que el público ha dispensado a nuestro esfuerzo, no puede...

CINCO MIL PESOS

La jefatura política de Esperanza, por iniciativa y cooperación de vecinos caracterizados de esta ciudad, ofrece CINCO MIL pesos moneda nacional a la persona que dé el nombre o indique el paradero del asesino del periodista Pedro Stein. En caso que así se exija se guardará reserva sobre el nombre del denunciante.—Esperanza, abril 25 de 1912.—El jefe político.

El que suscribe, oferta CIEN pesos moneda nacional a la persona que descubra al asesino que dió muerte al señor Pedro Stein.—Esperanza, abril 29 de 1912.—Amadeo Gudiño.

1036, m-4-v-18 mayo.

al público todo género de beneficios con arreglo al creciente progreso de la provincia y a la cultura de los santafecinos.

Juan Abasola — CIUDAD
Ayala Hnos. — CIUDAD
Albertall J. — CIUDAD
Ambrosio y Gras — CIUDAD
Ambrosio José — CIUDAD
Ambrosio Juan — CIUDAD
Andino Gerónimo — Est. ELISA
Abatano Miguel — SAN JUSTO
Allochio Juan — HUMBERTO I
Ambrosini B. Juan — CIUDAD
Alvarez Benjamín — CIUDAD
Armando José — HUMBERTO 1.º
Antona G. Eduardo — PASO VINAL
Acosta Domingo — BARRANCAS
Balmaceda Salvador — CIUDAD
Bradowsky Marcos — CIUDAD
Bianchini Bertañán — CIUDAD
Berraz César — CIUDAD
Benet E. María — CIUDAD
Busaniche de M. — CIUDAD
Bouvier Sofía R. — CIUDAD
Bergallo Isabel — CIUDAD
Botta Hnos. Nicolás — CIUDAD
Belotti Antonio — CIUDAD
Boero Lupotti y Franciano — CIUDAD
Buck Enrique — CIUDAD
Café «La Bolsa» — CIUDAD
Bazon Francisco — KTRO. 451 (Resistencia)
Bruzzone Andrés — CIUDAD
Barreira José — CIUDAD
Besada — BUENOS AIRES
Beuracidt J. A. — CIUDAD
Bautista Bertuzzi — CIUDAD
Basualdo Manuela — CIUDAD
Barcado Isaac D. — EMILIA
Botta C. V. — SANTA MARIA
Benavidez Nicolás — BARRANCAS
Castañeda P. de B. — CIUDAD
Cassanelo Hnos. — CIUDAD
C. Mafredo Gaspar — CIUDAD
Cavana Juan — CIUDAD
Cadario Angela — CIUDAD
Chotil Pedro — CIUDAD
Chuerri Hnos. — CIUDAD
Corti Natalio — CIUDAD
Carnelli César — CIUDAD
Castino Augusto — CIUDAD
Costa Néstor — CIUDAD
Cingolani Hnos. — CIUDAD
Chiama Mateo — CIUDAD
Cortti Pedro — CIUDAD
Cerana Hnos. — CIUDAD
Cassanelo Luis — CIUDAD
Cignetti Antonia — SA. PEREYRA
Cardusse Antonio — CIUDAD
Cholier, Sociedad — 9 DE JULIO
Casparini Genadio — CIUDAD
Carreras Porfirio — CIUDAD
Copes Cristóbal — CIUDAD
Castarramone y Urrutebethy — CIUDAD
Corral del García A. — CIUDAD
Casselle Emilia — CIUDAD
Coll Adela — CIUDAD

Remate judicial

POR

Américo González

El día diez y ocho de junio de mil novecientos doce, en las puertas del Juzgado de la 1ª Nominación de esta ciudad, a las diez de la mañana, procederá a la venta de un inmueble, de conformidad al siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de esta capital, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por la señora PAULINA C. de RASTELLINI contra la señora PETRONA GOMEZ de FERNANDEZ y ECHAGUE, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: —«Santa Fe, abril trece de mil novecientos doce.—Cítese a la señora Petrona Gómez de Fernández y Echagüe, no haciéndolo respecto de otros acreedores hipotecarios o terceros adquirentes, por no haberlos, según el informe del Registro General, para que en el término de treinta días, abone el capital con sus intereses adeudados y las costas que se estiman por ahora y sin perjuicio, en la suma de ochocientos pesos moneda nacional, con la prevención de que si no verifica el pago en dicho término, el remate se efectuará tres días después de vencido dicho término, por el martillero sorteado, don Américo González.—Hágase saber por edictos, que se publicarán veinte veces en el diario SANTA FE, de esta ciudad.—Soriano.—Ante mí: Ignacio Luque».

En su consecuencia, se cita y emplaza a la nombrada señora Petrona Gómez de Fernández y Echagüe, para que en el término de treinta días comparezca a efectuar el depósito del capital que se le reclama, o sean ocho mil quinientos diez y siete pesos moneda nacional, más ochocientos pesos de igual moneda, en que se han estimado por ahora y sin perjuicio, los intereses y costas, con la prevención de que si no se verifica el pago, se efectuará el remate de la propiedad hipotecada, tres días después de vencido dicho término, o sea el 18 de junio a las 10 a. m., por el martillero nombrado, don Américo González, y con la base de nueve mil quinientos pesos moneda nacional, de la siguiente propiedad:

La séptima parte, indivisa, de una fracción de campo situado en el departamento Iriondo, de esta provincia, la cual mide mil cuatrocientos treinta y ocho metros de frente al sudeste, por tres mil seiscientos diez metros y cuarenta centímetros de fondo en el costado nordeste, y tres mil quinientos setenta y un metros treinta y siete centímetros, también de fondo, en el costado sudoeste, siendo su contrafrente, una línea quebrada que, partiendo del extremo oeste de este último lado, mide en su primera parte mil ciento cincuenta y siete metros noventa centímetros y doscientos cincuenta y seis metros tres centímetros en su segunda parte. Encierra, en total, una superficie de quinientas hectáreas, y linda: por el sudeste, con terreno adjudicado a doña Dorotea Freyre de Funes; por el noroeste, con Marull Hnos.; por el nordeste, con la fracción que se adjudicará a don Marcelino J. Bayo y herederos de don Pedro Lino Funes, y por el sudoeste, con los herederos de don Nazario Correa.

Todo comprador entregará en el acto del remate, el diez por ciento como seña y a cuenta. Después de verificado y aprobado el remate...